

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Maestro José Luis Barros Horcasitas, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confieren los Gobiernos de las Repúblicas de Colombia y del Brasil, así como de Su Alteza Real Don Carlos De Borbón, respectivamente; asimismo, al ciudadano Sabino Yano Bretón, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de España en Tlaxcala.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES III Y IV DEL APARTADO C) DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Maestro JOSE LUIS BARROS HORCASITAS, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en Grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la República de Colombia.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Licenciado FERNANDO FRANCISCO LERDO DE TEJADA LUNA, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en Grado de Gran Oficial, que le confiere el Gobierno de la República de Colombia.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana SARA GUADALUPE BERMUDEZ OCHOA, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden al Mérito Cultural, en Grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la República del Brasil.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano MARIO LUIS FUENTES ALCALA, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en Grado de Comendador, que le confiere el Gobierno de la República de Colombia.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Doctor JUAN E. OLVERA RABIELA, para aceptar y usar la Condecoración de la Sacra y Militar Orden Constantiniense de San Jorge, en Grado de Caballero de Mérito con Placa de Plata, que le confiere Su Alteza Real Don Carlos De Borbón.

ARTICULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano SABINO YANO BRETON, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de España en Tlaxcala, con circunscripción consular en el Estado de Tlaxcala.

México, D.F., a 15 de agosto de 2001.- Sen. Enrique Jackson Ramírez, Presidente.- Dip. Alvaro Vallarta Ceceña, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de octubre de dos mil uno.- Vicente Fox Quesada.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda.- Rúbrica.

**INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Julián Salazar Medina, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere la República Francesa 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Alfredo Delgado Valdez, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de Italia; General Brigadier Diplomado de Estado Mayor Jesús Pinto Ortiz, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Federativa del Brasil; General Brigadier Diplomado de Estado Mayor Angel César Amador Soto, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo; Contralmirante del Cuerpo General José Medrano Llamas, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Corea, y David Alejandro Olvera Ayes, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias, Duque de Calabria, como Gran Maestre de la ciudad de Madrid, España 2

Decreto por el que se concede permiso a las ciudadanas Marcela Ortiz Peña y María Elena Ramírez de Lara, para prestar servicios en la Embajada de la República de Argentina, en México 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Fátima de Jesús Baltazar Gama, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en la Ciudad de México; Gilberto Armenta Reyes, para prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora; Gilda de la Peña Sánchez, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León; Luis Gerardo González García y Andrea Salazar Lule, para prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y Abelardo Vara Rivera, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Dinamarca, en Cancún con circunscripción consular en los estados de Quintana Roo, Campeche y Yucatán 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Julio César García Machado, Carlos Francisco Garza Magallón y Ulises Rodríguez Quintanilla, para prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas; Aurelio Jesús Macías Morales y Donald Antonio Jordán Luna, para prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas; Rubén Diego Fuentes Serrato, para prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora; Layda Genny Franco Paredes, para prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Mérida, Yucatán, y Bertha Marcela Palomino Quezada, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco 4

Acuerdo por el que se otorga a la Excelentísima señora Karin Ehnbonm-Palmquist, la condecoración Orden Mexicana del Aguila Azteca, en grado de Banda 5

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Acuerdo por el que se otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios de tipo medio superior, bachillerato que imparta Sociedad Educativa y Cultural Montessori, S.C., a través de Colegio Galileo Galilei 5

Acuerdo por el que se otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios de tipo medio superior, bachillerato que imparta escuela primaria Sor Juana Inés de la Cruz, S.C., a través de escuela Sor Juana Inés de la Cruz 6

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Julián Salazar Medina, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere la República Francesa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCION III APARTADO C) DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano JULIAN SALAZAR MEDINA, para aceptar y usar la Condecoración Oficial de la Orden Nacional del Mérito, que le confiere la República Francesa.

México, D.F., a 16 de agosto de 2000.- Sen. **Ma. de los Angeles Moreno Uriegas**, Presidenta.- Dip. **Angelina Muñoz Fernández**, Secretaria.- Dip. **Jesús Martín del Campo Castañeda**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Alfredo Delgado Valdez, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de Italia; General Brigadier Diplomado de Estado Mayor Jesús Pinto Ortiz, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Federativa del Brasil; General Brigadier Diplomado de Estado Mayor Angel César Amador Soto, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo; Contralmirante del Cuerpo General José Medrano Llamas, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Corea, y David Alejandro Olvera Ayes, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias, Duque de Calabria, como Gran Maestre de la ciudad de Madrid, España.